



FORO DE MADRID CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES
MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID
CONVOCATORIA Y NOTA DE PRENSA

Convocatoria

a los medios de comunicación al acto en conmemoración del

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

*Convocan: Foro de Madrid contra la Violencia a las Mujeres,
con la adhesión mayoritaria del movimiento feminista de la Comunidad de Madrid.*

**Fecha, hora y lugar: 25 de noviembre de 2020, a las 17:30 h,
en la Puerta del Sol de Madrid.**

Duración aproximada: 60 minutos.

NOTA DE PRENSA

Homenaje a las víctimas de la violencia machista y reivindicaciones por el 25N en Madrid:

“Ante la pandemia machista, resistencia feminista”

El Foro de Madrid contra la Violencia a las Mujeres, con la adhesión mayoritaria del movimiento feminista de la Comunidad de Madrid, conmemorará el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con un acto en la Puerta del Sol de la capital. En el evento participarán cien mujeres militantes de las asociaciones y colectivos feministas de la región, en homenaje a todas las víctimas de la violencia machista. A la solemnidad del duelo se unirán las reivindicaciones en defensa de los derechos de las mujeres y las niñas y por el fin del terrorismo machista, dando lectura a un manifiesto bajo el lema “Ante la pandemia machista, resistencia feminista”.

Cada año, desde 1996, el Foro de Madrid y las asociaciones feministas conmemoran esta fecha tan significativa, que en los últimos años protagonizaron manifestaciones multitudinarias de mujeres. Este otoño, debido a la situación sanitaria desencadenada por la pandemia del covid-19, el movimiento feminista ha programado un evento simbólico con cien mujeres en el que se respetarán todas las medidas sanitarias. El acto será transmitido online para facilitar que todas las mujeres puedan seguirlo en directo y sentirse representadas en él, participando también a través de las redes sociales, con el hashtag #ResistenciaFeminista25N. La lectura del manifiesto estará a cargo de trabajadoras de servicios sociales, comercio y sanidad, representando la posición de las mujeres en primera línea de la respuesta ante la crisis del covid-19, a través de profesiones esenciales fuertemente feminizadas y cuya resistencia está dando ejemplo a toda la sociedad, con un alto nivel de exposición al contagio y al estrés.

El 25 de noviembre se centra en el homenaje a todas las mujeres asesinadas y en solidaridad con aquellas que sufren la violencia machista, reivindicando el derecho de las mujeres y las niñas a una vida libre de violencia y en igualdad. Los datos oficiales de violencia de género en nuestro país, que solo contabilizan a las víctimas de sus parejas o ex parejas, muestran el vértice del gran iceberg de la violencia machista: 41 mujeres asesinadas en 2020, 1.074 desde 2003. 37 menores asesinados desde 2013. 765 en orfandad por el asesinato de sus madres por violencia de género entre 2003 y 2019. Más de 32.000 mujeres viven hoy en España con protección policial, un 9% más que el año anterior. El movimiento feminista lleva años reclamando que se contabilicen oficialmente todos los feminicidios, en cumplimiento del Convenio de Estambul, y que se cifren en 79 en lo que va de año en España.

Durante el año 2020, el contexto de la crisis sanitaria, social y económica ha supuesto un golpe de extraordinaria dureza a la situación global de las mujeres. Este mismo mes de noviembre la Asamblea General de la ONU ha adoptado, a propuesta de España, una resolución sobre “Mujeres, niñas y covid-19”, en la que se declara “alarmada por el hecho de que la pandemia de covid-19 está profundizando desigualdades preexistentes”, incluyendo el incremento de violencia sobre mujeres y niñas y su vulnerabilidad a la trata de personas, la explotación, el abuso y la sobrecarga de cuidados. Las feministas recuerdan que durante los meses del confinamiento las llamadas al 016 –teléfono de atención para la violencia de género– aumentaron en un 60% y señalan al Estado español, en los niveles central, autonómico y local, su deber de aplicar con diligencia políticas contra todas las violencias machistas y cooperar con las organizaciones de la sociedad civil. Denuncian también el negacionismo de la ultraderecha ante la realidad de esta violencia específica.

En su manifiesto para el 25N, las feministas señalan cómo esta crisis en España llega sobre “un sistema de protección social que ya estaba roto para las más vulnerables”, aumentando las colas del hambre, la precariedad laboral y la exclusión social. La tasa de paro femenino en España se sitúa en el 18,4%, cuatro puntos más que la de los hombres, en el 14,4%. Por otra parte, “los cuidados no pagados en España supondrían un 15% del Producto Interior Bruto”, señalan en su documento. Para la mejora de las condiciones de las empleadas domésticas exigen la ratificación plena del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, recordando cómo para muchas de las que trabajan como internas, en un régimen de virtual esclavitud, el confinamiento domiciliario se convirtió en cárcel.

El documento recuerda algunas de las demoledoras cifras de la sexta macroencuesta de violencias contra la mujer en España, publicada el pasado septiembre. Según estos datos, una de cada dos mujeres (57,3%) residente en España de 16 o más años ha sufrido algún tipo de violencia machista a lo largo de su vida, una de cada cinco en los últimos doce meses. Más de 2.800.000 mujeres de 16 o más años residentes en España han sufrido violencia sexual a lo largo de su vida. Más de 453.000 han sido violadas alguna vez. El 36,5% de ellas no denunciaron por temor a no ser creídas. Las feministas exigen medidas económicas y reformas judiciales para ayudar a las mujeres maltratadas, y ponen en su agenda reivindicativa una ley abolicionista del sistema prostitucional que proteja a las mujeres –aún en mayor riesgo socio sanitario en el contexto de la pandemia–, reconociendo la prostitución de mujeres como violencia machista. Asimismo proponen medidas efectivas contra los sitios web que acogen la violencia sexual de la pornografía y una apuesta por una educación sexual para la igualdad. Respecto a los vientres de alquiler, insisten en exigir la derogación de la Instrucción de 2010, sobre el régimen registral de la filiación, “que ampara la importación de bebés a la carta” mediante la explotación reproductiva de mujeres.

“Alertamos del peligro para el aún débil sistema de protección específica para las mujeres que supondría sustituir la categoría jurídica mujer basada en el sexo por una llamada “identidad de género” conforme a un sentimiento individual”, señalan las feministas. “Los poderes públicos deben entender que promulgar leyes de autodeterminación sexual basada en la mera subjetividad vulnera los derechos de las mujeres, de la infancia y de las personas homosexuales”, marcando su posición ante las reformas legales anunciadas por el Ministerio de Igualdad y que están recibiendo fuertes críticas por parte del feminismo organizado en nuestro país.

En cuanto a sus reclamaciones al Gobierno regional, las feministas madrileñas destacan la mala gestión de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en ejercicios anteriores y las constantes privatizaciones y externalizaciones de servicios asistenciales a las víctimas en esta comunidad autónoma. “Los centros residenciales para mujeres víctimas de trata en la Comunidad de Madrid solo atendieron a 55 mujeres en 2019”, señalan. Exigen también medidas de protección a mujeres y niñas “por motivos religiosos o tradicionales, como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil o la imposición del velo patriarcal a las menores”.



FORO DE MADRID CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES
MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID

Contacto y teléfonos: Ana Sánchez de la Coba (690837365), Ana de Blas (609179773).

ejecutiva@consejomujeresmadrid.org